

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 3.000/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Zuheros, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento sobre el uso de la factura electrónica en este Ayuntamiento.

El mismo es sometido a información pública y audiencia a los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

En Zuheros, a 22 de abril de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.